



Hospital San Carlos
Empresa Social del Estado
Saldaña – Tolima
NIT 890.701.300-2

RESOLUCIÓN N. 171 DE 2022
26 DE DICIEMBRE DEL 2022

Por medio de la cual se adjudica contrato del proceso de selección de mínima cuantía No. 207-2022

EL GERENTE DEL HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E DE SALDAÑA TOLIMA, En uso de sus facultades Constitucionales, legales y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta la cuantía y la naturaleza del objeto a contratar y de conformidad con el estatuto de contratación, se garantizará la contratación de la obra adecuación de instalaciones para sala de rayos x para el hospital san carlos E.S.E. de Saldaña – Tolima, se adelantó el proceso contractual bajo la modalidad de Convocatoria Pública de mínima cuantía.

Que se radicó en la oficina de contratación estudio de necesidad y conveniencia solicitando la contratación del objeto de la referencia.

Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2022000985 emitido el día 12 de Diciembre del año 2022, por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$47.045.173,00).

Que se adelantó proceso de selección objetiva No. Mínima Cuantía No. -207-2022 mediante la plataforma SECOP II, para la adquisición de bienes y servicios a través de la modalidad de menor cuantía para celebrar contrato de ADECUACION DE INSTALACIONES PARA SALA DE RAYOS X PARA EL HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E. DE SALDAÑA – TOLIMA.

Que en los términos establecidos se recibió una oferta presentada por la EMPRESA ALDANA Y CIA S.A.S NIT. 813005771 – 2, representada legalmente por FRANKLIN ALDANA SALAZAR mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 7.689.198 de Neiva - Huila, por valor de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$41.643.674) M/CTE, IVA INCLUIDO.

Que dicha oferta fue sustancia de verificación por parte de los comités evaluadores (técnico, jurídico y económico) los cuales habilitaron la oferta por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación pública del proceso No. 207-2022; igualmente asignaron el puntaje correspondiente según lo establecido.

Calle 11 # 9-88 B/Bonanza
Contacto: (098) 226 60 52 Fax: (098) 226 71 91 E-Mail: esesancarlos@hsc.gov.co



Hospital San Carlos
Empresa Social del Estado
Saldaña – Tolima
NIT 890.701.300-2

Que una vez transcurrido el término para observaciones al informe de evaluación no se presentó ningún tipo de requerimiento.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: - ORDENAR la adjudicación del contrato de Obra No. 206 – 2022 al contratista ALDANA Y CIA S.A.S NIT. 813005771 – 2, representada legalmente por FRANKLIN ALDANA SALAZAR mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 7.689.198 de Neiva - Huila, cuyo objeto es “ADECUACION DE INSTALACIONES PARA SALA DE RAYOS X PARA EL HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E. DE SALDAÑA – TOLIMA, por valor de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$41.643.674) M/CTE, IVA INCLUIDO.

ARTÍCULO SEGUNDO: - el Contrato podrá ser consultado en la plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Saldaña Tolima a los Veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2022.

AGUSTIN ANTONIO JACOBS VIZCAINO
Gerente

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA

Proyectó: Viviana Andrea Homez Rodríguez
Profesional Universitario

Revisó.: Edison Delgado Hincapié
Asesor Jurídico